



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su homenaje a las víctimas de uno de los hechos más atroces de nuestra historia, como fue el bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, promovido y ejecutado por caracterizados personajes de los sectores antipopulares que no dudaron en hostigar a un pueblo desarmado, preparando el golpe que darían meses después derrocando al Presidente de La Nación Juan Domingo Perón.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto rendir homenaje a las víctimas de uno de los hechos más atroces de nuestra historia, como fue el bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, promovido y ejecutado por caracterizados personajes de los sectores antipopulares que no dudaron en hostigar a un pueblo desarmado, preparando el golpe que darían meses después derrocando al Presidente de La Nación Juan Domingo Perón.-

A 62 años de un nuevo aniversario de lo que fue el Guernica argentino, todo el pueblo recuerda una vez más aquellos funestos episodios que marcaron una bisagra en el destino nacional como los más atroces que pudo concebir el poder oligárquico para derrocar un gobierno legítimamente elegido y que sucumbiera meses después, inaugurando la era de mayor violencia política que el país recuerde.-

La Masacre de Plaza de Mayo fue un hecho de violencia que se multiplicó en el golpe del 55 y los fusilamientos de León Suárez. Allí nació un espiral de violencia que desembocó en el genocidio, el terrorismo de Estado y la entrega del patrimonio y la soberanía nacional que la dictadura militar de 1976 consumará definitivamente 20 años después.-

En la mañana del 16 de junio de 1955, efectivos de la marina de guerra y los llamados "comandos civiles" intentan sin éxito copar la Casa de Gobierno y tomar prisionero al presidente Juan Domingo Perón. El mandatario busca refugio en el edificio del ministerio de Guerra y se dispone a sofocar la rebelión. Al mediodía, aviones Gloster Meteor de la Armada bombardean y ametrallan la sede del gobierno y la Plaza de Mayo. Una de las primeras bombas estalla en el techo de la Casa Rosada. Otra, le acierta a un trolebús lleno de pasajeros y mueren todos sus ocupantes.-

Los aviadores subversivos lanzan nueve toneladas y media de explosivos. Hay 350 muertos y más de 2000 heridos, 79 de los cuales quedan lisiados en forma permanente; aunque en realidad y dada la magnitud de semejante genocidio nunca se supo el número total de víctimas. Los agresores huyen hacia Uruguay, donde solicitan asilo



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



político. Uno de los responsables del fallido golpe, el contra almirante Gargiulo, se suicida.-

Quienes atacaron por sorpresa vestían uniformes militares argentinos y las víctimas fueron civiles desarmados, también argentinos.-

El ataque a traición de los aviadores navales subversivos produce un terrible impacto emotivo en la población. Durante meses no se habla de otra cosa en los hogares de todo el país. El pretexto era matar a Perón, a quien suponen en la Casa de Gobierno, para lo cual se bombardea la plaza, se ametralla la Avenida de Mayo, y hasta hay un avión que regresa de su fuga para lanzar una bomba olvidada. Cientos de cadáveres quedan sembrados en la plaza histórica y sus adyacencias, unos pertenecientes a civiles que habían acudido en apoyo al gobierno, y otros de anónimos transeúntes. Es el Primer castigo, la primera dosis de castigo administrada al pueblo. Es el fusilamiento Aéreo, múltiple, bárbaro, anónimo, que mata desde el aire a una multitud. Trabajadores, estudiantes, profesionales, oficinistas; mujeres y adolescentes fueron vandálicamente sacrificados.-

Con esta iniciativa no pretendemos hacer revisionismo un histórico. Simplemente buscamos rendir homenaje a éstos cientos de argentinos inmolados y olvidados.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina, Lic. Marcos Peña.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.